

RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMULARIO DE COMPROMISOS

NOMBRE DE LOS FACILITADORES ARCOTEL:	ING. HAROLD MIRANDA
	ING. GIOVANNI AGUILAR
	ING. PAULINA ZHUNIO
	ING. ADOLFO ASQUI
	ING. GUILLERMO CALVACHE
	SR. EDUARDO GUALOTUÑA

COORDINACIÓN ZONAL:	EL LUGAR DE LA MESA DE REGULACIÓN ES EN EL PISO 5 DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2
----------------------------	--

FECHA:	2019	02	28
	AÑO	MES	DÍA

TEMA: APORTES, RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS O INQUIETUDES DEL CIUDADANO	
1.	MODALIDAD DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE SEGMENTO ESPACIAL, COMO SE LO REGULA Y VALORES: Está regulado en el ordenamiento jurídico vigente, sin embargo se lo está revisando en los proyectos de reforma de regulaciones como el reglamento de servicios de telecomunicaciones y en la ejecución del proceso de otorgamiento y administración; se indica que no hay incentivo de inversión por esta problemática y se pide que se revise la regulación en este caso.
2.	Medios Comunitarios: Transitoria Octava, que se está haciendo para los nuevos concursos y reformas conforme a la Ley Orgánica Reformatoria a la LOC; también se habla de las reversiones de frecuencias y la revisión de frecuencias otorgadas, así como del catastro de frecuencias, y otras consultas respecto de la planificación de la ARCOTEL para cumplir con todos estos aspectos. Preguntan además si el catastro de frecuencias tendrá una observación ciudadana e incidencia o participación u observación es de la ciudadanía.
3.	Sr. Luis Moncayo, tenía una frecuencia para Loja. Es un caso de OTH
4.	OTECEL. La parte de frecuencias de la parte móvil; la política de recaudación espectral está fuera de los valores internacionales, por lo tanto es importante no desperdiciar el costo de oportunidad en el Ecuador, por lo tanto es importante tomar en cuenta esto para el desarrollo de las telecomunicaciones en el Ecuador, en especial por el aporte al PIB del sector de telecomunicaciones y al aspecto productivo del país. Si queremos ser competitivos es importante que la política considere bajas en estos valores al espectro radioeléctrico para coadyuvar a lo indicado. Es una preocupación grande del sector por lo que se pide que se cristalice la política de desarrollo del sector conforme las mejores prácticas internacionales.
5.	Medios comunitarios con licencias temporales y no se ha dado respuesta para seguir operando. Se presenta la queja de que solo tienen una temporal sin embargo se necesita que se resuelva su pedido de autorización legal.
6.	En los concursos se indica cómo se va a calcular demanda y oferta para los concursos que manda la Ley Orgánica Reformatoria a la LOC. La ARCOTEL indica que se está trabajando en las bases, y uno de los mecanismos para determinar la demanda es un procedimiento de que la primera fase es la presentación de requisitos se podrá determinar demanda, entre otros, aspectos, y dependerá de las necesidades de frecuencias en las diferentes zonas.
7.	En la rendición de cuentas, no se habló del concurso de frecuencias
8.	Cuántos casos de reversión de frecuencias hay?
9.	En qué condiciones llegarán los participantes en el nuevo concurso de frecuencias?
10.	Los concursantes que llegaron a CORDICOM en qué condiciones llegarán al nuevo concurso? Las preguntas antes mencionadas fueron registradas en la mesa de derecho ciudadanos y se realizará la contestación vía correo electrónico.

COMPROMISOS ARCOTEL:	
1.	Es una oportunidad para análisis y presentación de propuestas de reformas.
2.	En la ARCOTEL se está trabajando en las reformas correspondientes para poder aplicar las reformas de la LOC, así como la revisión de las frecuencias y otros aspectos relacionados.
3.	Se tomará en cuenta para comunicar a títulos habilitantes.
4.	Se tomará en cuenta para conversarlo con el MINTEL
5.	En LOC hay transitorias para poder presentar solicitudes conforme los requisitos a través de una adquisición directa. Se trasladará esta preocupación al área de títulos habilitantes